



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE**

Sincelejo, cuatro (04) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 2016-00035 00
Demandante: MARIA DE LOURDES ROJAS SALCEDO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 498 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 22 de junio de 2017 (fls. 4-7 cuaderno de apelación), mediante la cual se confirmó la providencia emitida por este despacho el 21 de febrero de 2017.

2.- Con ocasión de ello, fíjese el día 14 de noviembre de 2017 a partir de las 04:00 PM, para continuación de la audiencia inicial en el proceso de la referencia, la cual se llevara a cabo en la Sala de Audiencias dispuesta para esta Agencia Judicial.

3°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**